

Bogotá D.C.

Señor
LIBERIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
E-Mail: tribunadelsur2@hotmail.com
Calle 49 N° 7-70 Int. 4 Mz 1
Neiva-Huila

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 24/10/2017 HORA: 12:45:34 FOLIOS:
REGISTRO NO: **1101023**
DESTINO: LIBERIO JIMENEZ JIMENEZ

Referencia: Radicado N°. 859813 de 18 de octubre de 2017.

Cordial saludo,

Acuso recibo del radicado de la referencia, en contra del **CONCESIONARIO FUNDACIÓN KERIGMA**, de la ciudad de Neiva-Hila por usted presentado, en el cual manifiesta, entre otros, que presuntamente dicho concesionario "(...) *ha tomado a la sociedad huilense como víctima de sus atropellos verbales, calumnias, improperios, gracejos, apodos y toda clase de bandalaje...*".

De manera atenta, le informo que esta dependencia procederá al análisis y evaluación correspondiente de los hechos denunciados, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 63 al 67 de la ley 1341 de 2009 y normas concordantes, con el propósito de determinar la procedencia de adelantar una actuación administrativa en contra del concesionario en mención.

Cordialmente,



GLADYS AMALIA RUSSI GOMEZ

SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RDS
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: José Antonio Rodríguez Gómez

